



# Campeonato Provincial Optimist Cádiz y Sevilla

## VII Trofeo Foster's Hollywood

21 y 22 de Septiembre de 2019

### ANUNCIO DE REGATA

El **Campeonato Provincial** para la Clase OPTIMIST, se celebrará los días 21 y 22 de Septiembre de 2019, en aguas de la Bahía de Cádiz. Organizado por el **Real Club Náutico de El Puerto de Santa María** por delegación de la Federación Andaluza de Vela.

#### 1. REGLAS

- 1.1 La regata se regirá por las reglas tal y como se definen en el Reglamento de Regatas a Vela de World Sailing 2017 – 2020 y además por:
- 1.2 El Reglamento de Competición de la Federación Andaluza de Vela en vigor.
- 1.3 Será de aplicación el Apéndice P del RRV.
- 1.4 En las reglas que rigen esta regata la notificación [NP] hace referencia a que una infracción de esta regla no será motivo de protestas entre barcos. (Modifica la R 60.1(a) del RRV).

#### 2. INSCRIPCIONES

2.1 Las Inscripciones se realizarán online a través de la plataforma de gestión de regatas de la Federación Andaluza de Vela ubicada en:

<http://andaluza.fav.es>

o a través de la plataforma del RCNPSM

<http://www.regatas.rcnpsm.es>

2.2 Los derechos de inscripción son de **10 euros** por regatistas para aquellas inscripciones realizadas hasta el lunes anterior a la celebración de la regata. Después de este día, los derechos de inscripción se establecen en 5€ más los derechos de inscripción. El pago de los derechos de inscripción se realizará en la oficina de regatas en el momento de confirmar la inscripción.





### 3. REGISTRO DE PARTICIPANTES

3.1 Cada entrenador deberá registrar y firmar personalmente el formulario de registro en la Oficina de Regata antes de las 11:00hrs del día 21 de Septiembre de 2019.

3.2 El registro queda condicionado a la presentación, antes del día y hora señalados, de los siguientes documentos:

- **Licencia Federativa 2019**
- **Documento Nacional de Identidad.**
- **Formulario de Registro.**

### 4. CLASE PARTICIPANTE. CATEGORÍAS

4.1 El Campeonato Provincial es una regata cerrada a regatistas de la provincia de Cádiz y no limitada de acuerdo con el RCFAV reservada a embarcaciones de la **Clase Optimist**. El Comité Organizador se reserva el derecho de invitar a participantes de otras provincias

4.2 De acuerdo con el Reglamento de Competición 2019/20 de la FAV, se establecen las siguientes categorías:

- Optimist Sub-13. Regatistas nacidos en 2008 y siguientes.
- Optimist Sub-16. Regatistas nacidos en 2005,2006 y 2007

4.3 Un regatista sub 13 podrá participar en la categoría sub 16 solamente si así lo declara en la hoja de registro antes del inicio de la primera prueba.

### 5. PROGRAMA

5.1 El programa del evento es el siguiente:

Fecha	Hora	Acto
Sábado, 21 de septiembre	13:00 H.	<ul style="list-style-type: none"><li>• Señal de Atención 1ª Prueba</li><li>• Pruebas</li><li>• Comida</li></ul>
Domingo, 22 de septiembre	12:00 H.	<ul style="list-style-type: none"><li>• Pruebas</li><li>• Merienda</li><li>• Entrega Premios</li></ul>

5.2 Están programadas 6 pruebas de las cuales deberán completarse una para la validez de la Regata.

5.3 Las Instrucciones de Regatas estarán disponibles para cada barco en la oficina de regatas desde las 10 horas del primer día del evento.





## 6. FORMATO DE COMPETICIÓN

6.1 La regata se navegará en una sola flota excepto que haya más de 70 inscritos en cuyo caso se navegará en dos flotas, sub 13 y sub 16 con salidas por separados.

## 7. PREMIOS

7.1 El listado de trofeos se publicará en el Tablón Oficial de Avisos antes del inicio de la regata.

## 8. SELECCIÓN

8.1 Esta regata es clasificatoria para participar en la Copa de Andalucía de la Clase Optimist de acuerdo con el Capítulo V del Reglamento de Competición de la Federación Andaluza de Vela.

## 9. RESPONSABILIDAD

9.1 Todos los participantes de éste evento lo hacen bajo su propio riesgo y responsabilidad.

9.2 El Comité Organizador, los Comités o cualquier persona u organismo involucrado en la organización del evento rechaza responsabilidad alguna por pérdidas, daños, lesiones o molestias que pudieran acaecer a personas o cosas tanto en tierra como en el mar, como consecuencia de la participación en las pruebas amparadas por éste Anuncio de Regata.

9.3 Se llama la atención sobre la Regla Fundamental 4 de la Parte 1 del RRV que establece:

“Es de la exclusiva responsabilidad de un barco el decidir si participa en una prueba o si continua en regata”

**El Puerto de Santa María, 26 de agosto de 2.019.**



Ayuntamiento de  
El Puerto de Santa María

